

HOMENAJE

al Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo en el XXV aniversario de su consagración episcopal.

Extracto de algunas adhesiones de los Prelados.

Muy de veras me asocio al homenaje iniciado en honor del Emisericantísimo Sr. Cardenal Guisasaola, deseando que se recaben muchas y valiosas adhesiones.

EL ARZOBISPO DE TARRAGONA

Digno de aplauso es el acuerdo tomado, pues nada pondrá en duda los excepcionales méritos de tan insignificante Purpurado.

Dada la íntima amistad que nos une desde los años de la niñez, y que se acrecentó más tarde por haber pasado juntos los mejores años de la vida al servicio de su señoría, él como secretario y yo como provisor, en Orihuela primero y después en Compostela, la delicadeza me impide que tome la iniciativa; deberé concretarme a transcribir en mi «Boletín» lo que otros digan y hagan.

EL OBISPO DE MONDOÑEDO.

Por tratarse de persona a quien tanto quiero y venero como el señor Cardenal Guisasaola y, por añadidura, por venir la preciosa iniciativa de honrarlo en sus bodas episcopales de usted, a quien tanto debo y admiro, muy gustoso me adhiero al homenaje que se proyecta, y recomendaré en mi esfera de acción cuanto en su mayor brillantez redunde.

EL OBISPO DE OLIMPO

Para ingreso en la Orden de Beneficencia

Salvamento de una señorita en Chipiona.

Por el Gobierno civil se cursa instancia firmada por numerosos vecinos de Chipiona, quienes testigos presenciales del hecho ocurrido en la playa de la Cruz del Mar, hacen constar lo siguiente:

Que siendo las 16 horas del día diez de Julio, estando el agua a pleamar y con motivo del fuerte viento Poniente que reinaba y empujar el agua a descender, se formaron grandes corrientes en el sitio conocido por la «Piedra Grande»; ello ocurría al estarse bañando en el expresado sitio la Srta. Pilar Arévalo Delgado, siendo arrastrada por una de estas grandes corrientes y encontrándose en inminente peligro de perecer ahogada.

Visto por los Sres. D. Manuel Bueno Castellano y D. José de los Santos Sanmartín el riesgo que corría la vida de la expresada señorita y en asistencia al auxilio que la misma pedía, se arrojaron al agua desintencionalmente y con gran desprecio a la vida, luchando con el embraveci-

do mar, para salvar la vida de la que en tanto peligro se encontraba, teniendo la desgracia de perecer, arrastrado por la corriente el infortunado Bueno Castellano, el cual estaba casado con D.^a Sebastiana Mellado Pérez, de cuyo matrimonio existe una niña llamada Luisa Bueno Mellado; siendo salvada la Srta. Arévalo Delgado por el D. José de los Santos Sanmartín, empleado en Obras públicas, como guarda del muelle de esta villa.

Considerando los que suscriben a los señores mencionados con méritos suficientes para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, así como una pensión a la viuda y huérfana del que tan valerosamente perdió su vida por salvar la del prójimo, es por lo que suplicamos—dice el documento—a V. S. I., que previos los trámites señalados en la Ley, les sea concedido el ingreso en la mencionada Orden, así como la recompensa que se deja hecho mérito en el cuerpo del escrito para la familia del difunto por ser así de justicia.

Entre los primeros firmantes suscribe la instancia la Srta. Pilar Arévalo.

HACIENDA

Para mañana se han puesto al pago por la Tesorería de Hacienda los siguientes libramientos a favor de las personas que a continuación se expresan:

D. Fernán Loriga, 905 93 pesetas; D. Pablo Barrocal, 685 23; D. Juan Ramos, 8 37; D. Francisco Rivera, 409 95; D. José Cabzas, 737 04; señor Pagador del Hospital de Marina, 439 24; Sr. Director de Sanidad de Algeciras, 572 42; Sr. Administrador de Correos, 660; Sr. Jefe de Telégrafos, 2 568 90; Sr. Gobernador civil, 452 88; Asilo Gaditano, 692 43; Sr. Habilitado de Marina del Puerto de Santa María, 42 99; D. Manuel Goyra, 5 15; D. Francisco Maurant, 12 667 10.

Sr. Presidente del Pantano de Guadalquivir, 65 603; D. Justo Juliá, 5 000; D. José Luis Leave, 98 80; D.^a Amalia Luis, 123 50; D. Antonio Giráldez, 301 06; D. Enrique Leóns, 297.

Se conceden por la Dirección general de Clases Pasivas, las siguientes pensiones:

A D.^a Olimpia Palacios López, viuda de segunda nupcias del primer marqués de la Armada, retirado, D. Manuel Jiménez Clemente, la pensión anual de 325 pesetas, abonables desde el día 12 de Diciembre de 1917.

Se concede a doña Ana Fernández Pérez viuda de don Juan Orihuela Jiménez, peón caminero con derecho a dos mesadas de su pervivencia al respecto de 912 50 pesetas anuales.

Se concede el haber mensual de 365 pesetas abonables desde 1.^o del actual al comandante de Infante-

ría (E. R.), don Francisco Gastrillón Pareja.

A D. Teodoro Fernández de la Somera y Trueba, oficial primero de Correos, se le rectifica la pensión que se acordó concederle en el sentido de que en vez de 2.100 pesetas anuales sean 2.800, abonándosele la diferencia desde el día en que fué jubilado.

Mejoras locales

Comunicaciones entre San José y San Severiano.

Por la alcaldía se remite al Gobierno civil anuncio, participando que trazado por el señor A. Quinto municipal un proyecto de comunicación entre los suburbios de San José y San Severiano, en el distrito de Segismundo Moret, háyase dicho trabajo expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, negociado de Urbanización.

En armonía con lo prevenido en la Real orden de 16 de Junio de 1854, se invita a cuantos puedan tener interés en el asunto a que examinen el plano de apertura y alineación, pudiendo formular sus reclamaciones escritas en término de 20 días, desde la publicación oficial del anuncio.

AUDIENCIA

En la Sala primera, después de empesado y por incomparecencia de testigos, se suspendió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de San Roque, por el delito de otentado, contra Francisco Diez López.

En la misma Sala y por igual causa se suspendió el otro juicio señalado para hoy, contra Leoncio Terrón Mayorga, procesado por el delito de lesiones en el Juzgado de Cádiz.

En la Sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado del Puerto de Santa María, por el delito de lesiones, contra José Rodríguez Tejero.

El ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor y el letrado defensor señor Villanueva la absolución.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de San Miguel, de Jerez de la Frontera, por el delito de lesiones, contra Diego Alvarez Justo.

El Sr. Representante del ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de multa de 125 pesetas y el letrado defensor Sr. Villanueva, la absolución.

Señalamientos para mañana: Sala primera.—Cádiz.—Hurto.—José Andrés Ruiz Gómez.—Abogado, Sr. Camecho Rodríguez.—Procurador, Sr. Lepiani.

San Roque.—Disparo.—Juan Crdona Nieto.—Abogado, Sr. Porta a.—Procurador, Sr. Ayala.

Sala segunda.—Puerto de Sta. María.—Lesiones.—Miguel Aparicio

Fior.—Abogado, Sr. Villanueva.—Procurador, Sr. Juárez.

Jerez: Santiago.—Hurto.—Francisca Aguirre Torres.—Abogado, señor Lucio.—Procurador, Sr. Cárdenas.

LA LOTERIA

El tercer premio en el Puerto

Dice la «Revista Portuense»: «Van apareciendo más participes del núm. 7.475 premiado con 20.000 pesetas en el último sorteo.

Tiene otro décimo el jardinero Manuel Atienza, el cual dió una participación de seis reales a un amigo suyo de San Fernando.

D. José Vega adquirió el décimo en unión del ambulante de Correos que hace el recorrido desde Sanlúcar a ésta. Corresponde pues a cada uno 1.000 pesetas.

El resto del décimo se vendió todo a personas que vinieron el día de la corrida de toros.

El Sr. Cañas que lleva un décimo entero, refiere que al llegar al kiosco y ver el décimo sumó las cifras del mismo y vió que daba 23 y gustándole este número lo adquirió. Le acompañaba en ese momento el señor Villarreal el cual estuvo bromeando con el Sr. Cañas por hacer esas cábalas para adquirir el décimo y al invitarle el Cañas a que tomase también otro décimo se negó, diciendo que no jugaba número tan fao. Por tal le tenía también el encargado del kiosco señor Rey que había tenido el propósito ya de devolver el billete por parecerle fao el número.

Solicitud del Sr. Alcalde al Sr. Ministro de la Guerra

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra. Excmo. Sr.

D. Manuel García Noguero, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, con todo el respeto debido a V. E. expone:

Que terminada la urbanización de la antigua carretera, prolongación de la calle de Plocia, o sea la que se denominó vulgarmente Cuesta de las Caleras, como consecuencia de la demolición del lienzo de murallas comprendido entre lo que fué baluarte de los Negros y el de Santiago, una vez convertido aquel paraje en espaciosa avenida, denominada actualmente, y por acuerdo de la municipalidad, «Vasco Núñez de Balboa», resta solo un pequeño detalle de orato, cuya resolución se viene gestionando por la Alcaldía directamente con la Compañía Arrendataria de Tabacos, por tratarse del edificio o fábrica de su propiedad.

«Como V. E. podrá ver por el plano que se acompaña y cuya devolución se ruega, redúcese todo esto a la desaparición, ya autorizada, del pequeño ángulo entrante, así como del

espólón que forma el encuentro con la nueva «venida.»

«En el referido plano se señalan con rojo dos parcelas que se agregan a la edificación, en cambio de la otra señalada m. n. e., o sea el ángulo entrante cuya demolición debe efectuarse y cuya cesión es a cambio de las primeras.»

«De estas a. d. s., pertenecen a la vía pública, y, que, como sobrante de ella, el Municipio cede, pero la señalada con letras a. b. n. m., pertenecen al Ramo de Guerra.»

«En su virtud, y por consiguiente, para que el Ayuntamiento pueda hacer a la Compañía Arrendataria, propietaria de la fábrica, la cesión completa, y puedan llevarse a cabo las obras de modificación de la planta, en el extremo aludido con la alineación conveniente y mejora de ornato.»

Suplica a V. E. se sirva acceder a la cesión de dicha pequeña parcela, como ya en escrito de 11 de Marzo del año que cursa, tuvo el honor esta Alcaldía de interesarlo, sin que al presente haya recaído resolución alguna, con lo que se habrá conseguido al fin que se persigue, y la ciudad, y en su representación el Alcalde que suscribe le quedarán altamente reconocidos.»

Cádiz para Madrid 13 de Agosto de 1918.—Excmo. Sr.: Manuel García Noguero.

JEREZ

Sesión extraordinaria

En la sesión extraordinaria celebrada hoy se dió cuenta de la dimisión del alcalde Sr. Picardo.

Concurrieron la mayoría de los concejales.

Los ediles catistas después de presentar un escrito protestando del acto que se celebraba, se retiraron del salón.

Se aceptó la dimisión del Sr. Picardo, y efectuada la votación resultó elegido por ocho votos el señor D. José García Mier y Fernández de los Ríos, que no se encontraba en la sala.

Se escrutaron doce papeletas en blanco y una a favor de cada uno de los señores Sandoval, Lozano y Real.

Se dió cuenta de la dimisión del primer teniente de Alcalde Sr. Porro, que fué aceptada, eligiéndose para sustituirle al Sr. D. Carmelo Berhaste, por doce votos.

Este ocupó la presidencia, dándose cuenta de la dimisión del octavo teniente de Alcalde Sr. Aparicio, quedando elegido interinamente el señor Díez Hidalgo.

Seguidamente se levantó la sesión.

Diputado

Ha regresado a Madrid y Sra. Sebastián, el diputado a Cortes señor Conde de los Andes.

EL CORRESPONSAL

29-918.

(Recibida hoy)

AGUA DE VILLAZA
PROQUERÍA INGLESA

POR TELEGRAFO

(Conferencia de esta tarde.)

DE LA GUERRA

Acusados de alta traición en América.—Contra la política bélica de Wilson.

Nauen.—En Norte América han sido acusados del delito de alta traición cien jefes de la Liga de obreros industriales del mundo por haberse mostrado contrarios a la política bélica del presidente Wilson.

De ellos, el jefe obrero Haywood ha sido condenado a veinte años de presidio.

Otros treinta y tres detenidos lo han sido a diez años, y doce a un año de cárcel.

Los periódicos americanos llegados a ésta, informan de la condena de un suboficial a treinta años de cárcel y otro a noventa y nueve, por haber hecho así mismo manifestaciones contrarias a la política militarista de Wilson.

La revolución en China

Nauen.—El servicio de noticias ruso en Suiza comunica también que en China ha estallado un poderoso movimiento adversario a los planes de los imperialistas extranjeros.

Aseguran dichos informes, que la China meridional ha desaprobado todos los convenios secretos, extendiéndose el movimiento revolucionario.

Asesinato de la familia imperial rusa!

Londres.—Se asegura que la zarina y sus hijos fueron asesinados el mismo día que el czar.

Derrota importante de los bolcheviks.

Stokolmo.—Un telegrama recibido de Kief dice que los bolcheviks han sido seriamente derrotados en la región de Dou.

Arresto de súbditos franceses

Londres.—El gobierno de los «Soviets» ha ordenado el arresto de todos los franceses menores de 49 años.

DEL INTERIOR

Los tranviarios granadinos

Granada.—Los tranviarios han notificado oficialmente al Gobernador, que el sábado a las doce de la noche, se declararán en huelga. Piden aumento de jornal.

R. Bernal

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO DE 12 a 3

Rosario Cepeda, 28.

Aplicaciones de sueros
y vacunas polivalentes.

GOBIERNO CIVIL

Por informes recibidos a última hora de ayer, en la sesión celebrada por la Junta provincial de subasistencias, se dió cuenta de comunicación suscrita por la Sociedad Cooperativa gaditana de fabricación de gas, manifestando haberse dirigido a la Delegación regia de suministros hulleros, para adquirir carbones micerales. Las instancias correspondientes no han sido presentadas, ni por lo tanto cursadas, por este Gobierno, y hasta ayer nada conocía la primera autoridad de la provincia, respecto a este particular.

Reconociendo la Junta de Subasistencias que no son funciones suyas intervenir en las distribuciones de carbón mineral, según está claramente expresado en el R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 de Agosto próximo pasado, acordó hacerlo así, pudiendo la Cooperativa hacer directamente sus pedidos a la Delegación regia de suministros.

Sin embargo, el Sr. Gobernador civil, en vista de las rectificaciones que hace la Cooperativa en la misma indicada comunicación, y conociendo por ella los nombres de los suministradores, quienes probablemente, según supone aquella entidad, tendrán hechos los pedidos de material necesario para el transporte de leñas y orujos, desde diversas estaciones de la línea de Ferrocarriles Andaluces, continuó sus gestiones cerca de la Dirección de la indicada Compañía y de la Delegación regia de transportes, detallándose los nombres de los proveedores y estaciones donde facturarse el combustible, sintiendo que el no conocer desde el primer momento los nombres de aquellos, retrasa el trámite de la gestión en que insistirá siempre que se haga necesario.

Celebró a última hora de la tarde de ayer conferencia con el Gobernador civil, el Diputado a Cortes don Juan A. Gómez Aramburu.

MISCELANEA

Hurto de ropa.—Por la guardia municipal fué ayer detenido Guillermo Merillo, que mientras transportaba agua de una fuente Juan Basilio Estudillo, le hurtó una americana.

Hospitalo.—Ingresaron el anciano Juan Rodríguez Rojas y el niño Salvador Moreno Perra.

Fueron baja la anciana Antonia María Ramírez Correa y el niño José López Moreno.

Había hoy 711 sealados.

El suceso de la madrugada.—El cabo de sereños de la parte siguiente sobre el suceso ocurrido esta madrugada.

Sr. Comandante: Recibido del sereno Manuel Salles, que a las 0 30 en la plaza de Isabel II, en el establecimiento de bebidas denominado «Nuevo Cable», sito Isabel II número 5, del que es dueño el individuo Gregorio Sáez, se encontraba el individuo D. Arturo Llamas Simón,

soltero, de 32 años, natural de Cádiz, con domicilio Ustariz número 2 y encargado de la oficina de carruajes de la propiedad de D. Diego Matos, sito en el número 4 de la referida plaza y llegó Agustín García Torrejón, viudo, de 41 años, de Paterna de la Ribera, con domicilio Torno de Santa María número 23 y de ocupación jornalero.

Parece ser que los citados individuos sostuvieron palabras en el referido establecimiento, sonando un disparo de arma de fuego, al mismo tiempo que el individuo corría por las calles San Fernando y Marqués de Cádiz, donde a las voces que daban de ¡ese! fué detenido por el guarda de comercio José Fernández Marsal, el cual le hizo entrega a la pareja de policía, la cual condujo a la Inspección al Agustín García.

D. Arturo Llamas quedó cadáver en la puerta del citado establecimiento corriéndose la palabra al señor ayudante y al Sr. Juez de Instrucción los cuales se personaron en el lugar de referencia disponiendo el Sr. Juez el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito de Santa Rosalía, lo cual se efectuó por los individuos Enrique Sánchez Santana, con domicilio Suárez de Salazar núm. 4; Francisco Arzón Dorados, Sopranis 1; Manuel Díaz Lázaro, que habita Alvarez Cabrera 17 y José Perdomo Ruiz, sin domicilio; los cuales no han recibido retribución alguna por su trabajo.

Haciendo presente que en referido lugar se personó además el cabo inspector Sr. Madruga, parejas de seguridad y policía.

Ocurrencias locales.

Fuó detenido Antonio Carvacho López, por tirar de las hojas de las palmeras de la Plaza de Isabel II.

Por escándalo y embriaguez, fué detenido Gaspar Muñoz Jorge.

Fuó detenido por igual causa, Francisco González de Quavedo.

Por importar la cantidad pública con exigencia, fué detenida Dolores Fernández García.

En el Hospital Mora, de mordedura en la pierna izquierda fué asistido Rafael Rodríguez Oca.

Ayer se desmanó en Extramuros una res de las varias que desembarcaron en la Aguada para la estación de D. Aurelio San José.

Hospital de la Misericordia.—Hoy fueron asistidos los individuos siguientes:
José Quintana, de herida incisa en la región palmar izquierda.
José Monte, de herida incisa en la cara palmar del dedo índice derecho.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

Consultas de dos a cuatro.

Zorrilla 12.—CADIZ.

Impresión de B. GARCÍA y C. A.